

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN

Darío
Celis

@dariocelis



Señor presidente, mejor si desaparezca la Cofece

“Quienes vieron la resolución aseguraban que el monto de las sanciones resultaron irrisorias para el tamaño de la falta. Si es así, vaya ridículo que harían Alejandra Palacios y demás comisionados”.

Esto escribimos el sábado y pues sí, efectivamente, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) perdonó a los siete bancos que investigó 10 años. Les impuso multas de apenas 30 millones de pesos.

La más alta fue para el Deutsche Bank que lleva Juan Oberhauser con 8.7 millones de pesos, seguido de Barclays de Raúl Martínez-Ostos con 6.3 millones, Bank of America-Merrill Lynch de Emilio Romano con 5.2 millones, Citibanamex de Manuel Romo con 4.4 millones, BBVA de Eduardo Osuna con 3.6 millones, Santander de Héctor Grisi con casi 700 mil pesos y JP Morgan de Felipe García-Moreno con 378 mil pesos.

Los importes sorprendieron a todos, desde los abogados externos de los propios bancos y a éstos mismos, hasta a los funcionarios del sector hacendario y del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Mientras que en 2015 la Reserva Federal de Estados Unidos sancionó con 5 mil 775 millones de dólares a Citigroup, JP Morgan, Bank of America y Barclays, aquí no llegaron ni a 20 millones de pesos.

Si suma a los españoles Santander y BBVA y al alemán Deutsche Bank, de los más activos en la compra de bonos gubernamentales entre 2006 y 2016, la sanción escasamente llega a los 30 millones de pesos.

Nada qué ver, siquiera, con los 20.7 millones, pero de dólares, que en junio de 2020 el mismo Barclays y JP Morgan aceptaron pagar en Estados Unidos para “matar” las demandas de sus filiales mexicanas.

Y es que varios fondos acusaron allá a esos bancos de operar como “cartel” aquí entre enero de 2006 y abril de 2017, al compartir precios y otros datos de transacciones para maximizar ganancias a expensas de los inversores.

Pero en México la Cofece razonó de manera distinta y no solo no emitió penas más severas, sino que ni siquiera ordenó inhabilitaciones para asegurarse que los ejecutivos señalados no sigan en el mercado financiero.

Son tan bajas las multas a los bancos que la misma Cofece encontró culpables, que hasta



Alejandra Palacios



Fecha 25.01.2021	Sección Economía	Página 6
---------------------	---------------------	-------------

parecería que gastaron más el regulador en investigar 10 años, y los agentes en su defensa y en allegarle la información.

En ocho años que Alejandra Palacios lleva al frente de la Cofece no había tenido en sus manos un expediente tan relevante. Su decepcionante resolución se aparta de la magnitud de sus otros pares en el mundo.

Lo peor es que su resultado va a encender las voces radicales de la 4T, incluida por supuesto la de López Obrador, que piden la desaparición de ese órgano autónomo al que califican de oneroso, neoliberal e inútil.

La tenían y la dejaron ir. Qué lejos quedaron los tiempos de **Santiago Levy**, **Fernando Sánchez Ugarte** y **Eduardo Pérez Motta** en la Cofeco, ahora Cofecc. La actual, una Comisión de Competencia incompetente.

POR CIERTO, DICE Marcos Martínez que se trató de malas prácticas de algunos operadores del mercado (*traders*) y no de los bancos, que estamos hablando de cosas que se dieron hace 12 años y que en caso de que la resolución implique un golpe a la reputación y a las finanzas de las entidades bancarias (cosa que ya no fue así) estarían pagando “justos por pecadores”. Lo dice quien como director de Santander vivió la etapa más activa de la práctica y luego como presidente del consejo del mismo banco y sabiendo que había una investigación de la Cofece, contrató a uno de esos *traders*, **Jorge Clasing**, que venía del Bank of America y el Deutsche Bank para que hiciera lo mismo en la empresa de **Ana Botín**. Está en ciernes, por cierto, otro caso de competencia económica que le va volver a caer al mismo Martínez, ahora con la cachucha de presidente de la Bolsa Mexicana de Valores: el pleito con su similar, la Bolsa Institucional de Valores. Tiene que ver con la baja de comisiones que le adelantó la semana pasada. Ya le contaremos.



Ana Botín

LA NEGOCIACIÓN DE Aeroméxico y el sindicato de pilotos está que arde. Se canceló la asamblea que estos últimos tendrían ayer en Cuernavaca. Desde el sábado le adelanté que la aerolínea que dirige **Andrés Conesa** y preside **Javier Arrigumaga** plantearía a la dirigencia un recorte de 30% al Contrato Colectivo de Trabajo que se

veía cuesta arriba que aceptaran. Pero los desencuentros empezaron desde el jueves, cuando la secretaria del Trabajo emplazó a las partes a reunirse y la empresa no se presentó. **Luisa María Alcalde** obligó a Aeroméxico a sentarse en la mesa al otro día, pero los supuestos acuerdos que se alcanzaron con el gremio de **Rafael Díaz Covarrubias** entre el viernes y el sábado cambiaron a última hora y vino el rompimiento ayer a las 4 de la tarde. Le adelanto: no habrá ni acuerdo ni mucho menos firma con pilotos para este 27 de enero que vence el plazo.

AL FINAL EL viernes presentaron ofertas por la plataforma tecnológica del *call center* de la CFE, Telmex de **Carlos Slim**, HOIA que es una filial de Megacable de **Enrique Yamuni**, Bestel que pertenece a Televisa de **Emilio Azcárraga**, Total Play de **Ricardo Salinas**,

Televisa, B-Drive It de **Guillermo Chávez** y RETO de **Enrique Toscano**. Desde la oficina matriz de España vino la instrucción para que Ikusi se desistiera de participar. Con la salida de la firma que lleva aquí **Iñaki Máiz** también quedó virtualmente fuera Cisco, que preside **Isidro Quintana**. Le informé la semana pasada que entre los demás competidores había preocupación porque los pupilos de **Manuel Bartlett** los volvieran a favorecer. El contrato en juego asciende a mil millones de pesos.

EN LA RECTA de la discusión sobre la iniciativa de **Andrés Manuel López**

Obrador sobre la subcontratación, el sector privado compuesto por inversionistas y cámaras nacionales y extranjeras de Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia, proponen tres puntos relevantes: el *outsourcing* debe permitirse en actividades que no sean la actividad principal de una empresa y en actividades complementarias para la misma; excepcionalmente, la tercerización debe permitirse en la actividad principal del negocio, cuando a la subcontratista le signifique mejoras en calidad, técnica, tecnología, proceso o gasto; y el inicio de la vigencia de la reforma en materia de *outsourcing* debe ser el 1 de enero del 2022.

OUTSOURCING Y VACUNAS fueron dos temas que se abordaron en la cena del viernes que **Andrés Manuel López Obrador** sostuvo en la casa de **Alfonso Romo** en Monterrey con los principales empresarios regiomontanos. Presentes **Enrique Zambrano** de Proeza, **Armando Garza Sada** de Alfa, **Adrián Sada Cueva** de Vitro, **Tomás González Sada** de CYDSA, **Jorge Humberto Santos** de Arca, **Rogelio Zambrano** de Cemex, **Juan Garza Herrera** de Xignux y **Raúl y Sergio Gutiérrez Muñerza** de DeAcero. El gran ausente fue **José Antonio Fernández Carbajal**, de FEMSA. También llevaron a **Tatiana Clouthier**, la flamante secretaria de Economía, que como le informé, promovió el mismo Romo.



Enrique Yamuni



José Antonio Fernández Carbajal